

Programa de nutrición escolar Política de carga de Comidas

I. Objeto

El objetivo de KIPP Escuelas Públicas SoCal es proporcionar a los estudiantes con las comidas saludables todos los días sin importar su capacidad para pagar sus comidas. Sin embargo, sin pagar los saldos de la cuenta de alimentos ponen una gran carga financiera para nuestras escuelas. El propósito de esta política es asegurar el cumplimiento de los requisitos federales para el Programa de Nutrición Infantil del USDA y para proporcionar la rendición de cuentas para la recogida de alimentos de los estudiantes saldos pendientes.

La intención de esta política es establecer encargado comida uniforme y procedimientos de recolección de equilibrio de comida a lo largo de KIPP Escuelas Públicas sur de California. Las disposiciones de esta política sólo se refieren a comidas del precio completo y el almuerzo. Mientras que el Programa de Nutrición Infantil del USDA no requiere que un estudiante que paga por comidas completas, con los precios que se sirve una comida sin pago, KIPP Escuelas Públicas del sur de California ofrece esta política como una cortesía a los estudiantes en caso de que no tienen los fondos en su la cuenta de alimentos.

II. Alcance de responsabilidad

- A. Equipo Regional de Operaciones:** Responsable de supervisar las políticas y procedimientos de la cuenta de alimentos recolecciones de los balances regionales.
- B. Escuelas:** Responsable de notificar a los padres / tutores de los saldos de las cuentas de comidas con la documentación escrita, llamadas telefónicas y / o reuniones con los padres de los estudiantes con cargas de la comida sin pagar, el establecimiento de políticas de carga comidas basadas en la escuela, y para hacer un esfuerzo razonable para cobrar saldos de las cuentas de comida.
- C. Los padres / tutores:** Responsable del pago inmediato de alimentos de los estudiantes facturas de saldo de cuenta.

III. Política

A. Administración

- a. Los estudiantes con elegibilidad completa y comidas de precio reducido se les permitirá cargas ilimitadas a su cuenta de comida. A ningún estudiante se le negará una comida basada en el saldo actual de su cuenta de comida. Sin embargo, se espera que todos los estudiantes tengan un saldo de cero para el último día del año escolar.

B. Formas de pago aceptadas

- a. Los padres / tutores son capaces de pagar con dinero en efectivo o cheque en la oficina de la escuela o con tarjeta de crédito / débito en línea en www.mymealtime.com. El pago de las comidas no está permitido en la línea de servicio de comidas.
- b. Se anima a los padres / tutores para configurar una cuenta de pago en línea en www.mymealtime.com. El sistema de pago en línea MealTime permite a los padres / tutores para realizar un seguimiento de cargas de la comida de sus hijos y hacer pagos

de crédito / débito en línea hacia la cuenta de alimentos. Los padres / tutores tienen la opción de recibir notificaciones por correo electrónico cuando el balance de la cuenta del niño es baja.

- c. Para evitar cargas de la comida sin pagar, se recomienda encarecidamente a los padres / tutores para mantener un crédito en la cuenta de comida del estudiante.

C. Notificación a los padres

- a. Los padres / tutores serán notificados de los cargos de comidas pendientes de pago a través de una cuenta de alimentos factura notificación equilibrio enviado a casa con el estudiante o por correo a la casa del estudiante cada 10 días hábiles. Se requiere el pago puntual a fin de evitar acciones tomadas para recoger cargas de la comida sin pagar.
- b. Si el pago no se recibe dentro de las dos semanas siguientes a la notificación, la escuela llamará a los padres / tutores para solicitar el pago dentro de una semana. Las solicitudes de pago continuarán hasta que se hizo un intento de pago.

D. Los saldos sin pagar la cuenta de alimentos

- a. Si un padre / tutor hace ningún intento de pago de saldo de la cuenta de comida de un estudiante después de repetidos intentos de colección por la escuela o si la cuenta de comida del estudiante mantiene constantemente un déficit de más de \$ 50, la Escuela de Negocios Gerente de Operaciones de la escuela puede tomar una o más de las siguientes comportamiento:
 - i. Prohibir la participación de los padres / tutores de los estudiantes en los programas escolares, excursiones, y / o eventos de la escuela, donde la escuela paga una cuota,
 - ii. Prohibir la participación de los padres / tutores en las actividades de fin de año o ceremonias que culminan,
 - iii. Otras acciones a discreción de la escuela
- b. Según el reglamento de Estado, saldos de las cuentas pendientes de pago comida acumulados durante el año escolar que no se les paga el último día de junio después de varios intentos de recolección deben ser reembolsadas por el fondo general de la escuela al Fondo Cafetería.
 - i. Las excepciones a esta regulación son los siguientes:
 1. Deuda contraída menos de 90 días antes del final del año fiscal no se convertirá en la morosidad hasta 90 días después del período reclamando la deuda contraída.
 2. Las familias que participan en un plan de pago que se extiende hasta el próximo año fiscal tendrá su deuda llevan adelante en el próximo año fiscal.

E. Los reembolsos

- a. Los reembolsos para los estudiantes que se gradúan y retirados
 - i. Una solicitud por escrito para un reembolso de cualquier dinero restante en la cuenta del estudiante debe ser presentado dentro de los tres años de la salida de los estudiantes de la escuela y enviado a: Escuelas KIPP SoCal Pública, Atención: Equipo Regional de Operaciones, 3601 E. First St., Los Angeles, CA 90063 o por correo electrónico a klasops@kippsocal.org.

1. Las solicitudes por escrito de reembolso deben incluir el nombre del estudiante, la escuela, la fecha en que el estudiante sale de la escuela, y la razón se solicita la devolución.
- b. Los estudiantes que se gradúan al final del año se les dará la opción de transferir créditos restantes de la cuenta a la cuenta de un hermano con una solicitud por escrito a:
Escuelas KIPP SoCal Pública, Atención: Equipo Regional de Operaciones, 3601 E. First St., Los Angeles, CA 90063 o por correo electrónico a klasops@kippsocal.org.
 - i. Las solicitudes por escrito para la transferencia de fondos acreditados deben incluir el nombre del graduado del estudiante y la escuela, y el nombre y la escuela del hermano que recibió los fondos transferidos.
- c. Los estudiantes que reciben comidas de precio reducido recibirán un crédito por los fondos restantes en su cuenta después de la graduación o la transferencia de KIPP Escuelas Públicas sur de California. Si no desean recibir un reembolso se puede optar por donar los fondos a la escuela para cubrir los cargos pendientes de pago de otros estudiantes.
 - i. El personal de la escuela es responsable de verificar la cuenta del estudiante al salir de la escuela y comunicar el importe de devolución y opciones para la familia.
 - ii. Las solicitudes por escrito para la donación de fondos acreditados deben incluir el nombre del graduado / transferido del estudiante y la escuela, y una declaración indicando su deseo de que los fondos para ser donados para el uso de pagar los cargos pendientes de pago comida a discreción de la escuela.

F. Fondos no reclamados

Después de tres años, los fondos no reclamados pasarán a ser propiedad de las Escuelas Públicas de KIPP sur de California.